

BIBLIOGRAFIA

- Alarcos Llorach, Emilio. (1969), *Gramática Estructural*, Editorial Gredos, S. A., Madrid.
- Bloomfield, Leonard. (1933), *Language*, Holt, Rinehart and Winston, Inc., New York.
- Chomsky, Noam. (1957), *Syntactic Structures*, Mouton, the Hague.
- _____ (1965), *Aspects of the Theory of Syntax*, The M.I.T. Cambridge Mass.
- _____ (1966), *Cartesian Linguistics: A Chapter in the History of Rationalist Thought*, Harper and Row, New York.
- Harris, Zellig (1951), *Estructural Linguistics*, The University of Chicago Press, Chicago.
- Hjelmslev, Louis. (1943), *Prolegómenos a una teoría del Lenguaje*, (versión española de José Luis Díaz de Liaño), Editorial Gredos, S. A., (1971), Madrid.
- Hockett, Charles F. (1958), *A Course in Modern Linguistics*, The Macmillan Company New York.
- Joos, Martín, ed. (1957), *Readings in Linguistics: The Development of Descriptive Linguistics in América 1925-1956*, American Learned Societes, Washington, D. C.
- Saussure, Ferdinand De. (1916), *Cours de Linguistique General*, París. Traducción Española de Amado Alonso. (1945), *Curso de lingüística General*, Ed. Losada, Buenos Aires.
- Pike, Kenneth L. (1947), *Phonemics: A Technique for Reducing Languages to writing* The University of Michigan Press, Ann Arbor.
- _____ (1954), *Language in Relation to a Unified Theory of the Structure of Human Behavior*, Summer Institute of Linguistics. Glendale, California.

Estructura Semantica y Transformaciones

LUIS A. BAENA Z.

El concepto de transformación, en matemáticas, se aplica a aquellas operaciones que son necesarias para convertir un modelo abstracto en un hecho real.

En el caso de la lingüística, el modelo que debemos convertir en un hecho real, i. e. en una lengua humana como realidad concreta, es una representación formulada en términos lógico-matemáticos del conocimiento que el hombre tiene del mundo, por el hecho de ser hombre; y, este modelo, estaría entonces constituido por una serie de fórmulas, de las cuales algunas establecen las "relaciones" más generales entre las cosas ("casos" en la concepción lingüística de Fillmore) y también entre otras maneras de manifestación de los seres.

Otro tipo de reglas establece, sobre la base del conocimiento que el hombre tiene del mundo, una subcategorización de las cosas y de las manifestaciones de las cosas, incluyendo nociones relativas al tiempo y a otros fenómenos; obediendo, claro está, a rasgos característicos del órgano que creó el lenguaje: la mente del hombre.

La mente humana ha elegido para expresar este conocimiento medios que permiten inferir sus posibilidades, sus limitaciones y sus características estructurales. Estos procesos seleccionados entre los que son lógicamente posibles, caracterizan a cada lengua humana en particular; y son los expresables por medio de reglas de "transformación".

Incluir en el modelo abstracto que pretende ser una representación del conocimiento humano común a todos los



hombres, los dos tipos de reglas que se mencionan en un párrafo anterior, permite entre otras cosas lo siguiente:

1. — A partir del establecimiento de ciertas categorías de valor universal, cuyos elementos no pueden combinarse si contienen rasgos contradictorios en el proceso de subcategorización, se hace la especificación léxica de carácter idiosincrático que obliga una realización superficial específica para cada lengua.
2. — En lugar de considerar cada una de las unidades léxicas como un haz de rasgos que no tiene nada en común con otros haces de rasgos, se orienta la investigación hacia la confirmación de intuiciones que son comunes a todos los hablantes de todas las lenguas, incorporando en la formulación de Estructura Básica "clases naturales" que funcionen como lo que son. De esta manera en la especificación léxica de "niño" por ejemplo, sólo será necesario incluir, pongamos por ejemplo, los rasgos idiosincráticos "pocos años" y "M", a un elemento que en la E. B. se genera a través de "CN", "Nb", "An", "H"; lo cual quiere decir sencillamente que tal elemento es un "SER" "ANIMADO" "HUMANO".
3. — Al nivel sintáctico más profundo, la información pertinente puede estar resumida en nociones tales como "personas", "animal" y "cosa", por una parte; y por nociones tales como "relación", "estado", "proceso" y "acción, por la otra".
4. — Esta concepción nos permite, también, separar la importancia relativa de ciertos criterios de subcategorización, tales como una posible sobre la base del G(énero), que tiene importancia limitada en el nivel sintáctico básico, y una grande importancia en el nivel de E. superficial, a causas de fenómenos sintácticos posteriores, tales como la concordancia.

De todas maneras, es importante recordar que los rasgos semánticos, (por lo menos los de un valor más general, y quizás no en la misma medida en el caso de

los rasgos idiosincráticos) no son representación de propiedades del universo físico, sino que son rasgos de la mente humana y producto de las capacidades y limitaciones del aparato perceptual del hombre.

Lo anterior quiere decir que cuando el niño aprende su lengua, aporta una predisposición a asignar los rasgos que su mente trae como especificaciones innatas a las unidades que va encontrando y que "cuando algún rasgo desempeña algún papel en la estructura del lenguaje, debemos interpretar ese rasgo en términos de las propiedades innatas de la mente del hombre y de la percepción humana" (Langendoen, 1969, pág. 38).

Los planteamientos anteriores parecen confirmar una unidad de la mente humana en cuanto a "conocimiento", en cuanto a posibilidades y limitaciones. Si lo que afirmamos a continuación es cierto, podemos entrever esa misma unidad en lo que se refiere a la expresión de ese conocimiento:

- 1) En todas las lenguas del mundo la "negación" es derivable de la declaración afirmativa simple.
- 2) Todas las lenguas del mundo tienen la capacidad de procesamiento que convierte un juicio independiente, a nivel de expresión, en un elemento de otro juicio de carácter complejo: Thom, Trel, etc.

Podemos plantear tentativamente que las operaciones necesarias para dar expresión a nuestro conocimiento (o, para convertir el modelo abstracto en un hecho real) se pueden representar por medio de reglas¹ que:

- a) actualicen las "relaciones" entre los elementos que se dan en el modelo, como "funciones" que desempeñan esos mismos elementos en el acto concreto de la expresión.
- b) que hagan explícitos los procesos mediante los cuales un elemento, que en el modelo pertenece a una categoría

determinada y que a nuestro conocimiento se presenta en unas relaciones que fundamentan su "rol" semántico, adquiere en la expresión una forma que lo habilita para una "función" concreta.

- 3) Que hagan explícitos los procesos mediante los cuales una "o" se convierte en un elemento de otra "o" llamada "matriz".

Dentro del marco teórico insinuado en los párrafos anteriores, presentemos una alternativa al tratamiento de uno de los problemas que preocupa aún a algunos transformalistas; el de la representación, a nivel de estructura básica, de las llamadas expresiones idiomáticas.

Las soluciones artificiosas abundan:

- 1º — Tales expresiones son "unidades hechas" no analizables, y por lo tanto se incluyen dentro de la formulación como "constantes".
- 2º — Se crean unidades léxicas adicionales sin ningún criterio.
- 3º — Se introducen consideraciones ad-hoc para fundamentar subcategorizaciones ad-hoc.
- 4º — Se adicionan rasgos ad-hoc.
- 5º — Se postulan excepciones sin fundamento.

Chafe (1971) hace un intento de hacer caber en la descripción de la E. B. tales expresiones postulando lo que él llama "estructura post-semántica" y "procesos post-semánticos ulteriores" e incluyendo en ellos el fenómeno histórico de la "idiomatización".

Sin embargo equivoca la verdadera solución al establecer que "Las expresiones idiomáticas pueden pertenecer a una u otra categoría (de las establecidas en E. B.; nota mía), y que "ellas mismas son, unas de carácter léxico y otras de carácter no léxico".

Un ejemplo del español nos puede ayudar en el esclarecimiento de lo que consideramos puede ser una explicación del fenómeno mencionado.

Si comparamos las expresiones:

1ª "El perro cuida la casa", y

2ª "Juan es muy perro"

veremos cómo es de fácil postular dos unidades léxicas diferentes para explicar el diferente contenido de "perro"; o creer que se explica el hecho estableciendo que el "perro" de la 2ª expresión contiene "idiomáticamente" un rasgo contrario, H; o que "el perro" es una unidad semántica nueva incorporada por el proceso histórico de "idiomatización".

Para nosotros, el elemento léxico (cultural?) que figura en la expresión "Juan es muy perro" no está especificado en la estructura básica (conceptual) de esa oración, pues su contenido no está determinado por el conocimiento humano común a todos los nombres, que es lo que especificamos en el modelo abstracto que hemos llamado E. Básica, sino por el conocimiento que el hablante oyente pueda o no tener de una forma particular de cultura.

Este aspecto del "contenido" es el que ha preocupado a los semanticistas tradicionales, al estilo de Ullman y del padre Félix Restrepo.

Es claro que estas posibilidades de "uso figurado", como algunos lo han llamado, tienen un aspecto sistemático; pero este aspecto sistemático tiene como fundamento "el conocimiento que el hombre tiene del mundo" y opera a través de una serie de "asociaciones"; y, como el término de una asociación que se acepta en un grupo está determinado culturalmente, bien puede ser "perro" en alguna parte, "zorro" en la otra, etc. De todos modos parece útil determinar qué es lo que se asocia y qué tipos de asociaciones son posibles; pero es más importante darse cuenta de que este aspecto de la "significación" se desenvuelve en el plano en que la cultura desempeña un papel importante en la determinación de una lengua (no del lenguaje).



“Perro” en este 2º sentido no es, en mi opinión, una creación semántica nueva. Lo que ha ocurrido es que ciertas asociaciones han hecho posible el surgimiento de una forma nueva de expresión. El estudio de cuales asociaciones son posibles, y de qué manera están determinadas, es posterior a la especificación del modelo de conocimiento que hemos llamado E. Básica.

En lo que sí tiene razón Chafe es en señalar la “idiomatización” como uno de los factores importantes responsables del distanciamiento entre E. Básica y E. Superficial. Podría pensarse que en la explicación de las formas expresivas que se cubren bajo el nombre de metáfora ocurre algo similar a lo que hemos indicado como explicación de las llamadas formas idiomáticas.

Para terminar estos comentarios, quiero citar uno de los conceptos importantes expresados por W. L. Chafe en su libro *Meaning and the Structure of Language*:

“Lo que queremos explicar cuando nos detenemos en el análisis del Lenguaje es el sistema que relaciona el conocimiento que el hombre tiene del mundo, (que no es una copia rasgo por rasgo del mundo físico) es decir, un “universo semántico”, con un “universo de sonido”, la expresión que de ese conocimiento hace el hombre por medio del sonido articulado”.

BIBLIOGRAFIA

- Chafe Wallace L. (1971), *Meaning and the Structure of Language*, The University of Chicago Press, Chicago.
- Fillmore, Charles J. (1966), *Toward a Modern Theory of Case*, Project on Linguistic Analysis Report N° 13 (Columbus Ohio: The Ohio State University Research Foundation, August 1966), p. . 1-24.
- Fillmore, Charles J. (1968), “The Case for Case”, in Bach and Harms (1968): 1-90.
- Langendoen, D. Terrence. (1969), *The Study of Syntax*, Holt, Rinehart and Winston, Inc., New York.

1. Vale la pena recordar, para darse cuenta del camino que se ha recorrido desde las primeras manifestaciones de la teoría generativa-transformacional, que en trabajos de la primera época se hacía énfasis en definir las transformaciones como fórmulas que eran necesarias en la explicación de formas de expresión cuya estructura superficial no presentara una relación “uno a uno” con su estructura básica, distinguiendo entre “Kernel sentences” (oraciones básicas) y “non-Kernel sentences” (oraciones no básicas), y considerando que estas últimas eran aquellas en cuya explicación había que incluir casos de “adición”, “elisión”, “sustitución” o “reordenamiento”. Inversamente, cualquier caso de los enumerados justificaba la postulación de una “transformación”.

